



Honorable Concejo Deliberante
2023

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 100/23

TESTIMONIO

VISTO:

Las tareas de remodelación y puesta en valor que se llevan a cabo en el autódromo municipal “Juan Manuel Fangio”, y

CONSIDERANDO:

Que se está realizando la extracción de material de tierra y tosca en sectores del circuito.

Que es importante conocer el destino de esas extracciones, dado que hay diversas zonas de la ciudad que requieren ser intervenidas con ese material

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

COMUNICACION N° 100/23

ARTICULO 1.-Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien informar cuál o cuáles son los destinos contemplados para el material como tierra y tosca que se extrae del autódromo municipal “Juan Manuel Fangio”, en el marco de las tareas de remodelación y puesta en valor del mismo.

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DAD en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini -PRESIDENTE -Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-